LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS MAG-PAISI N° 01/2010 "ADQUISICION DE EQUIPOS EDUCATIVOS Y DE COMUNICACIÓN PARA EL CENTRO DE EXTENSION DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Acta de Apertura de Ofertas MAG-PAISI N° 01/2010

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los doce días del mes de octubre del año dos mil diez, siendo las 10:30 horas, en la Oficina de la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería, se reúnen las siguientes personas, integrantes del Comité Permanente de Evaluación conformado según Resolución MAG N° 390, de fecha 06 de julio del 2009: **Lic. BLANCA RUIZ DIAZ**, Jefa del Dpto. de Licitaciones y Concurso de Ofertas, **Lic. CARLOS MIRANDA,** Jefe del Dpto. de Compras Menores; **Lic. PABLO SANTANDER**, representante de la DEAG, **Abog. JUAN LEGUIZAMON,** Asesor Legal de la Dirección de Contrataciones; y por las firmas oferentes los abajo firmantes, a los efectos de proceder a la Apertura de Sobres en el marco del proceso a Licitación por Concurso de Ofertas MAG-PAISI N° 01/2010 para la **"ADQUISICION DE EQUIPOS EDUCATIVOS Y DE COMUNICACIÓN PARA EL CENTRO DE EXTENSION DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA"**.----------

Seguidamente la **Lic. BLANA RUIZ DIAZ** informa que fueron invitadas a participar del presente proceso a las siguientes firmas: ASUNCION COMUNCACIONES S.A., INTERTEC S.A., COMPAÑIA DE CENTRALES TELEFONICAS S.R.L., DATALAB S.A., y GLORIA FRANCISCA SARABIA.----------

A continuación se informa que las Empresas que han presentado Ofertas en fecha y hora señalada conforme al Pliego de Bases y Condiciones son las siguientes: **MARFIL INDUSTRIAL Y COMERCIAL, BBO LOGISTICS S.A., MEGA SERVICE S.R.L., y OTTONELLI S.A**.----------

Luego se procede a la verificación preliminar meramente cuantitativa de las documentaciones sustanciales presentadas por las mencionadas empresas, conforme a la cuál se realizan las siguientes observaciones:----------

La firma MARFIL INDUSTRIAL Y COMERCIAL, presenta las siguientes documentaciones:

a. Formulario de Carta Oferta.
b. Formulario Lista de Precios.
c. Garantía de Mantenimiento de Oferta
d. Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley N°. 2051/2003 y de Integridad previsto en el art. 20 inc. "w" de conformidad a la Resolución N° 330/07 de la DNCP. - SIPE
e. Fotocopia autenticada de Cedula de Identidad y de Cedula Tributaria - SIPE
f. Constancia SIPE N° 1.097.301

Cotiza los ítems: 2-3-4-5.-

Precio Total de la oferta: **Gs. 203.780.750** (Guaranies Doscientos tres millones setecientos ochenta mil setecientos cincuenta) IVA incluido.----------

Su oferta contiene: 48 (Cuarenta y ocho) fojas

La firma BBO LOGISTICS S.A., presenta las siguientes documentaciones:

a. Formulario de Carta Oferta.
b. Formulario Lista de Precios.
c. Garantía de Mantenimiento de Oferta
d. Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley N°. 2051/2003 y de Integridad previsto en el art. 20 inc. "w" de conformidad a la Resolución N° 330/07 de la DNCP. - SIPE
e. Fotocopia autenticada de Cedula de Identidad y de Cedula Tributaria - SIPE
f. Constancia SIPE N° 1.097.291
g. Acta de Asamblea - SIPE
h. Poder de Representante - SIPE
i. Presenta medio magnético

Cotiza los ítems: 1-2-3-4-5.-

Precio Total de la oferta: **Gs. 379.420.000** (Guaraníes Trescientos setenta y nueve millones cuatrocientos veinte mil) IVA incluido.----------

Su oferta contiene: 35 (Treinta y cinco) fojas

La firma MEGA SERVICE S.R.L., presenta las siguientes documentaciones:

a. Formulario de Carta Oferta.
b. Formulario Lista de Precios.
c. Garantía de Mantenimiento de Oferta
d. Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley N°. 2051/2003 y de Integridad previsto en el art. 20 inc. "w" de conformidad a la Resolución N° 330/07 de la DNCP.
e. Fotocopia autenticada de Cedula de Identidad y de Cedula Tributaria – SIPE
f. Constitución o Estatuto Social - SIPE
g. Constancia SIPE N° 1.097.124
h. Poder Representante - SIPE
i. Presenta medio magnetico

Cotiza los ítems: 1-2-3-4-5.-

Precio Total de la oferta: **Gs. 272.988.808** (Guaraníes Doscientos setenta y dos millones novecientos ochenta y ocho mil ochocientos ocho) IVA incluido.----------

Su oferta contiene: 41 (Cuarenta y uno) fojas

La firma OTTONELLI S.A, presenta las siguientes documentaciones:

a. Formulario de Carta Oferta.
b. Formulario Lista de Precios.
c. Garantía de Mantenimiento de Oferta
d. Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley N°. 2051/2003 y de Integridad previsto en el art. 20 inc. "w" de conformidad a la Resolución N° 330/07 de la DNCP.
e. Fotocopia autenticada de Cedula de Identidad y de Cedula Tributaria - SIPE
f. Constancia SIPE N° 1.097.290
g. Constitución de la Sociedad - SIPE
h. Acta de Asamblea - SIPE
i. Poder representante

Cotiza el ítem: 3.-

Precio Total de la oferta: **Gs. 110.130.000** (Guaraníes Ciento diez mil ciento treinta mil) IVA incluido.----------

Su oferta contiene: 29 (Veintinueve) fojas

Observaciones: El Representante de la firma BBO S.A.; Sr. Dario Olmedo manifiesta que en la Carta oferta de la firma Marfil Industrial y Comercial no se describe los montos totales de cada ítem ofertado como se solicita en el PBC IAO Punto 14 inc. c).

La Sra. Sonia Rivas representante de la firma Ottonelli S.A. manifiesta que en las ofertas presentadas por Mega Service S.R.L., y Marfil Industrial y Comercial no se visualiza la autorización de fabricante correspondiente de todos los productos ofertados.

La Sra. Alicia Ferreira representante de la firma Mega Service S.R.L. manifiesta que en la Lista de Precios de la firma Otonelli S.A. específicamente en la Columna de Procedencia asentó "No cotiza"

Terminado el presente acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 11:15 horas del día mencionado al inicio, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Lic. BLANCA RUIZ DIAZ
Jefa del Dpto. de Licitaciones
y Concurso de Ofertas

Lic. CARLOS MIRANDA
Jefe del Dpto. Compras Menores

Misión: Regir la política sectorial e impulsar el desarrollo agrario, sustentable y sostenible contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida de la población

Lic. PABLO SANTANDER
Representante de la DEAG

Abog. JUAN LEGUIZAMON
Asesor Legal de la Dirección
de Contrataciones

Visión: Ser una Institución líder, eficiente y transparente; con recursos humanos calificados; que brinda servicios de excelencia al sector agrario con énfasis en la familia rural.